ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social Administración número 3 Lucena (Córdoba)

Núm. 1.603/2011

Don Francisco Maldonado Zurera, Director de la Administración de la Administración nº3 de la Tesorería General de la Seguridad Social, hago saber:

Que esta Administración de la Seguridad Social, como consecuencia de la documentación obrante en la misma, ha iniciado expediente, cuya información completa está puesta a disposición en esta Administración, evacuando Trámite de Audiencia para Revisión de Oficio de su baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, del afiliado Jonatan Romero López, con número de afiliación 141037545211, con fecha 23-11-2010.

Resultando el/los interesado/s desconocido/s, en ignorado paradero o intentada sin efecto la notificación al trabajador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificación de la misma al interesado/s., haciéndole expresa advertencia de que si en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento administrativo Común, no alega y presenta los documentos y justificantes que se estimen pertinentes, se procederá a dictar resolución al efecto.

Lucena, 10 de febrero de 2011.- El Director de la Administración, Francisco Maldonado Zurera.